

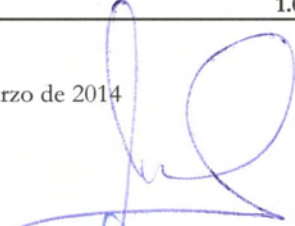
INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013


| ACTIVO | Notas de la memoria | 2013 | 2012 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 42.385,40 | 22.937,60 |
| I. Inmovilizado intangible | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Aplicaciones informáticas | Nota 6 | 0,00 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material | | 42.385,40 | 22.937,60 |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material | Nota 5 | 42.385,40 | 22.937,60 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 1.024.458,88 | 1.137.280,62 |
| II. Existencias | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Proyectos en curso | Nota 8 | 0,00 | 0,00 |
| III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 841.673,90 | 1.017.487,22 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | Nota 7 | 24.054,53 | 90.132,16 |
| 3. Deudores varios | Notas 7 | 817.619,37 | 927.355,06 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 182.784,98 | 119.793,40 |
| 1. Tesorería | Nota 7 | 182.784,98 | 119.793,40 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.066.844,28 | 1.160.218,22 |

León a 31 de marzo de 2014

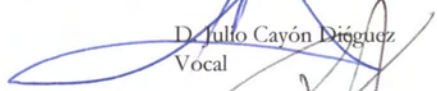

D.ª Belén Martín-Granizo López
Presidenta


D. Miguel Carpintero Suárez
Secretario



D. Juan Pablo García Valadés
Vocal


D.ª Monterray Gutiérrez Rabanal
Vocal



D. Francisco J. Reyero Gutiérrez
Vocal


D. Julio Cayón Diéguez
Vocal


D.ª María Rodríguez Díaz
Vocal


D. Ricardo Gavilanes Fernández
Vocal


D.ª María José García Suárez
Vocal


D. Eduardo M. López Sendino
Vocal

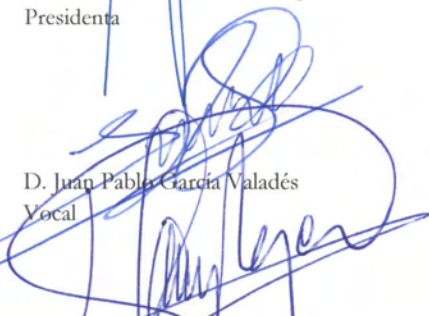
INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | Notas de la memoria | 2013 | 2012 |
|-----------------------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) | PATRIMONIO NETO | | 190.291,28 | 229.127,56 |
| A-1) | Fondos propios | Notas 3 y 10 | 163.102,09 | 158.606,91 |
| I. | Capital | | 61.000,00 | 61.000,00 |
| | 1. Capital escriturado | Nota 10 | 61.000,00 | 61.000,00 |
| III. | Reservas | | 98.070,35 | 21.282,09 |
| | 1. Legal, estatutarias y voluntarias | Nota 10 | 98.070,35 | 21.282,09 |
| V. | Resultados de ejercicios anteriores | | 0,00 | 0,00 |
| | 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | | 0,00 | 0,00 |
| VII. | Resultado del ejercicio | Notas 3 y 10 | 4.031,74 | 76.324,82 |
| A-3) | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 13 | 27.189,19 | 70.520,65 |
| B) | PASIVO NO CORRIENTE | | 11.165,35 | 25.646,74 |
| II. | Deudas a largo plazo | | 2.139,86 | 2.139,86 |
| | 1. Fianzas recibidas a L./P | Nota 7 | 2.139,86 | 2.139,86 |
| IV. | Pasivos por impuestos diferidos | Nota 13 | 9.025,49 | 23.506,88 |
| C) | PASIVO CORRIENTE | | 865.387,65 | 905.443,92 |
| III. | Deudas a corto plazo | Nota 7 | 92.653,89 | 596.531,51 |
| V. | Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 772.733,76 | 308.912,41 |
| | 1. Proveedores | Nota 7 | 0,00 | 0,00 |
| | 3. Acreeedores varios | Nota 7 | 704.400,62 | 308.912,41 |
| | 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 7 | 68.333,14 | 0,00 |
| | 7. Anticipos de Entidades Locales | Nota 7 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO (A+B+C) | | | 1.066.844,28 | 1.160.218,22 |

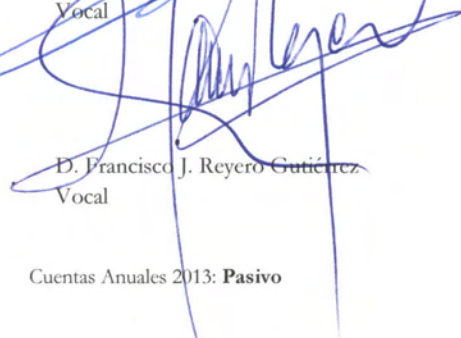
León a 31 de marzo de 2014

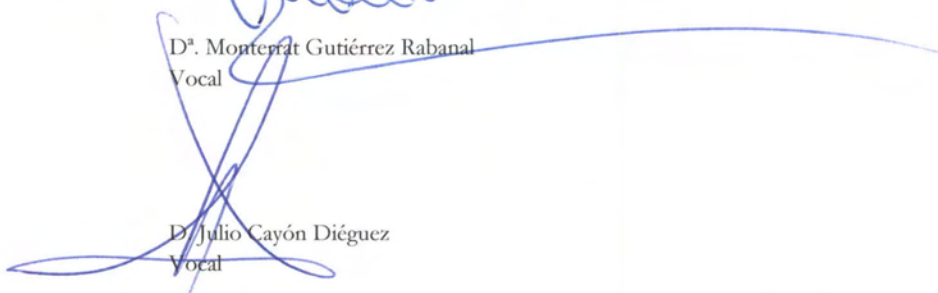

D.ª Belén Martín-Granizo López
Presidenta


D. Miguel Carpintero Suárez
Secretario


D. Juan Pablo García Valadés
Vocal


D.ª Montserrat Gutiérrez Rabanal
Vocal

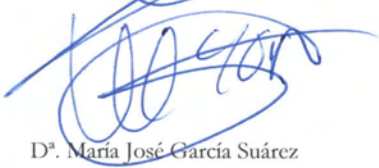

D. Francisco J. Reyero Gutiérrez
Vocal


D. Julio Cayón Diéguez
Vocal

INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013



D^{ña}. María Rodríguez Díaz
Vocal



D^{ña}. María José García Suárez
Vocal



D. Ricardo Gavilanes Fernández
Vocal




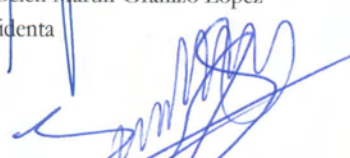
D. Eduardo M. López Sendino
Vocal

INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA. S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

| | Notas de la memoria | 2013 | 2012 |
|---|---------------------|-----------------|------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | | 78.633,69 | 107.220,11 |
| b) Prestaciones de servicios | Notas 12 y 19 | 78.633,69 | 107.220,11 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros ingresos de explotación | Notas 12 y 19 | 1.070.186,63 | 612.421,69 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 0,00 | 0,00 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | Notas 12 y 19 | 1.070.186,63 | 612.421,69 |
| 6. Gastos de personal | | -410.015,95 | -373.670,71 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | Nota 12 | -322.828,30 | -292.805,86 |
| b) Cargas sociales | Nota 12 | -87.187,65 | -80.864,85 |
| 7. Otros gastos de explotación | | -731.351,75 | -252.959,89 |
| a) Servicios exteriores | Nota 12 | -731.351,75 | -252.959,89 |
| b) Tributos | Nota 12 | 0,00 | 0,00 |
| 8. Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | -6.480,48 | -5.914,39 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin. | Nota 13 | 4.455,88 | 3.564,00 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | | 5.428,02 | 90.660,81 |
| 13. Ingresos financieros | | 102,12 | 1.338,23 |
| b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | | 102,12 | 1.338,23 |
| b2) De terceros | Nota 12 | 102,12 | 1.338,23 |
| 14. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| b) Por deudas con terceros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17) | | 102,12 | 0,00 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 5.530,14 | 90.660,81 |
| 18. Impuesto sobre beneficios | Nota 11 | -1.498,40 | -14.335,99 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED. OPERAC. CONTINUADAS (A.3+18) | | 4.031,74 | 76.324,82 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | |
| 19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | -- | 0,00 | 0,00 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19) | Nota 3 | 4.031,74 | 76.324,82 |

León a 31 de marzo de 2014

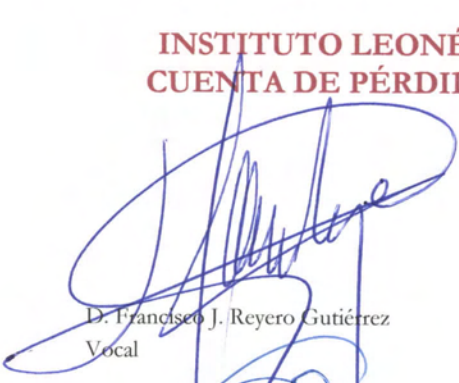

D.ª Belén Martín-Granizo López
Presidenta


D. Juan Pablo García Valadés
Vocal

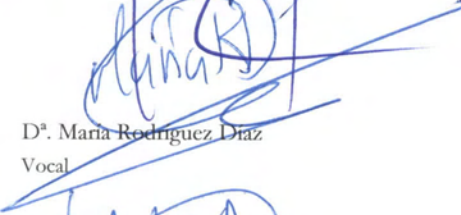

D. Miguel Carpintero Suárez
Secretario


D.ª Montserrat Gutiérrez Rabanal
Vocal

INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA. S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



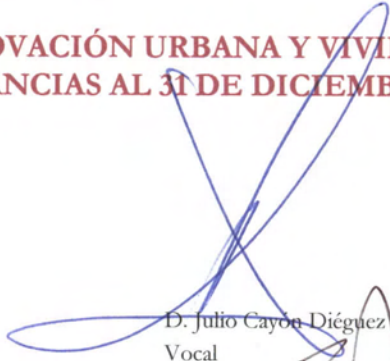
D. Francisco J. Reyero Gutiérrez
Vocal



D.ª María Rodríguez Díaz
Vocal




D.ª María José García Suárez
Vocal



D. Julio Cayón Diéguez
Vocal



D. Ricardo Gavilanes Fernández
Vocal




D. Eduardo M. López Sendino
Vocal

INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A | | | |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|
| | NOTAS EN LA MEMORIA | 2013 | 2012 |
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Notas 3 y 9 | 4.031,74 | 76.324,82 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| I. Por valoración instrumentos financieros | | | |
| 1 Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 2 Otros ingresos/gastos | | | |
| II. Por cobertura de flujos de efectivo | | | |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| V. Efecto impositivo | | | |
| | Nota 13 | -57.812,85 | -97.726,35 |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V) | | -57.812,85 | -97.726,35 |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| VI. Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| 1 Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 2 Otros ingresos/gastos | | | |
| VII. Por cobertura de flujos de efectivos | | | |
| VIII Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | |
| IX. Efecto impositivo | | | |
| | Nota 13 | 14.481,39 | 24.431,59 |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX) | | 14.481,39 | 24.431,59 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | | -39.299,72 | 3.030,06 |

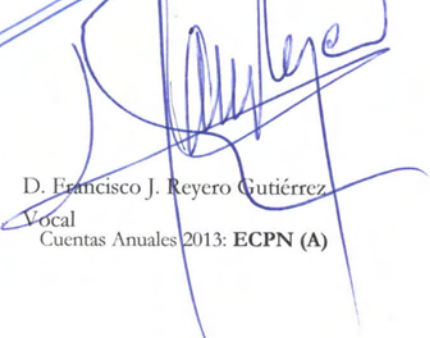
León a 31 de marzo de 2014


D. Belén Martín-Granizo López
Presidenta


D. Miguel Carpintero Suárez
Secretario


D. Juan Pablo García Valadés
Vocal


D. Montserrat Gutiérrez Rabanal
Vocal

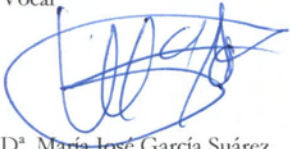

D. Francisco J. Reyero Gutiérrez
Vocal
Cuentas Anuales 2013: ECPN (A)


D. Julio Cayón Diéguez
Vocal

INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



D.ª María Rodríguez Díaz
Vocal



D.ª María José García Suárez
Vocal



D. Ricardo Gavilanes Fernández
Vocal



D. Eduardo M. López Sendino
Vocal

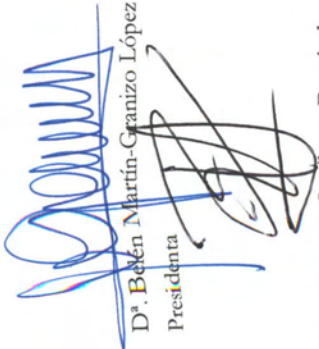
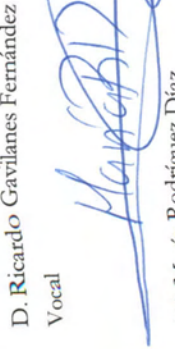





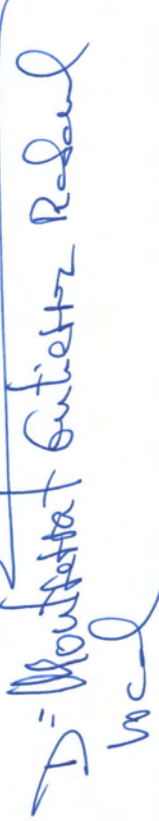

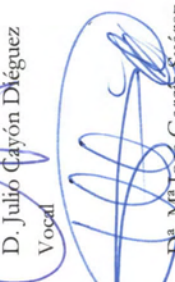

**INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2013

| | Capital | | Prima de emisión | Reservas | (Acciones y particip. En patri. Propias) | Rdos. ejercicios anteriores | Otras aportac. De socios | Rdo. del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros instrum. de patrimonio neto | Ajustes por cambio de valor | Subv. Donaciones legados | Total |
|---|-------------|------------|------------------|------------|--|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Escriturado | No exigido | | | | | | | | | | | |
| D) SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2011 | 61.000,00 | 0,00 | 0,00 | 13.234,49 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -9.595,03 50.959,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.616,65 124.198,76 | 84.256,11 175.158,26 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| 1 Aumentos de capital | | | | | | | | 9.595,03 | | | | | 0,00 |
| 2 (-) Reducción de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 3 Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| III Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| E) SALDO FINAL DEL AÑO 2011 | 61.000,00 | 0,00 | 0,00 | 13.234,49 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50.959,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 143.815,41 | 259.414,37 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2011 | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores 2011 | | | | -33.316,87 | | | | | | | | | -33.316,87 |
| F) SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2012 | 61.000,00 | 0,00 | 0,00 | -20.082,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 50.959,50 76.324,82 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 143.815,41 -73.294,76 | 226.097,50 3.030,06 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| 1 Aumentos de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 2 (-) Reducción de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 3 Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| III Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| G) SALDO FINAL DEL AÑO 2012 | 61.000,00 | 0,00 | 0,00 | 21.282,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 76.324,82 -50.959,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 70.520,65 | 229.127,56 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2012 | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores 2012 | | | | 463,44 | | | | | | | | | 463,44 |
| H) SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2013 | 61.000,00 | 0,00 | 0,00 | 21.745,53 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 76.324,82 4.031,74 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 70.520,65 -43.331,46 | 229.591,00 -39.299,72 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| 1 Aumentos de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 2 (-) Reducción de capital | | | | | | | | | | | | | |
| 3 Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| III Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 | 61.000,00 | 0,00 | 0,00 | 98.070,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.031,74 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 27.189,19 | 190.291,28 |

**INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

León a 31 de marzo de 2014

| | | | |
|--|---|--|--|
|  D. Belén Martín-Granizo López Presidenta |  D. Ricardo Gavilanes Fernández Vocal |  D. María Rodríguez Díaz Vocal |  D. Eduardo M. López Sendino Vocal |
|  D. Miguel Carpiñero Suárez Secretario |  D. Francisco J. Resero Gutiérrez Vocal |  D. Ricardo Gavilanes Fernández Vocal |  D. Montserrat Gutiérrez Robal Vocal |
|  D. María Rodríguez Díaz Vocal |  D. Julio Cayón Diéguez Vocal |  D. M. José García Suárez Vocal | |

INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A. (ILRUV, S.A.)

MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. Actividad de la empresa.

La Sociedad INSTITUTO LEONÉS DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, S.A. (ILRUV, S.A.), se constituyó ante el notario de León D. José Gómez García de la Plaza como Sociedad Anónima, el 3 de marzo de 2004.

Constituye el objeto Social de la Entidad:

- La elaboración de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.
- La realización de obras de infraestructura urbanística y la realización de obras de edificación, urbanización y rehabilitación.
- La creación y gestión de servicios complementarios de urbanizaciones.
- El establecimiento y recaudación de contraprestaciones correspondientes a los servicios susceptibles de aprovechamiento individualizado que la sociedad realice y de los bienes que le sean transmitidos.
- La disposición, incluso enajenando, del suelo que se aporte a la sociedad y de los edificios que se construyan, otorgando al efecto cuantas escrituras o documentación pública o privada se precisara.
- La gestión y administración de su patrimonio, en la forma que estime conveniente, pudiendo adquirir, poseer, reivindicar, administrar, gravar y enajenar toda clase de bienes; así como la administración del patrimonio que se le encomiende, a título fiduciario, concesión, etc.
- La promoción, construcción y gestión de equipamientos de cualquier orden.

Su domicilio social se encuentra en León, en la Avenida Ordoño II, número 10.

ILRUV, S.A. no pertenece a ningún grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que se trabaja es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración, de esta memoria.

Su actividad se ve regida, entre otras, por la legislación que se indica a continuación:

El Código de Comercio y la restante legislación mercantil, entre la que se puede incluir la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

El Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre), así como otra normativa reguladora específica, tales como circulares del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adaptaciones sectoriales del P.G.C., resoluciones, circulares y consultas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del P.G.C., que son de obligado cumplimiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

1. Imagen fiel.

- a) Las cuentas anuales que se presentan han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012, y se presentan de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre (B.O.E. de 20 de noviembre) y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- b) No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, con algún tipo de influencia cualitativa y cuantitativa.
- c) Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- d) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2012, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 25 de junio de 2013.
- e) No se está aplicando ninguna Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad.

2. Principios contables aplicados.

La Sociedad ha practicado el cierre de sus cuentas con fecha 31 de diciembre de 2013, utilizando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, aprobado por Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre (B.O.E. de 20 de noviembre), que se indican:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6 de esta memoria).
 - Estimaciones realizadas para la determinación de pagos futuros a terceros acreedores devengados y no pagados.
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

- No han existido cambios en estimaciones contables significativos que afecten al ejercicio actual o los futuros.

4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes a 2012.

No han existido razones excepcionales que hayan justificado la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.

5. Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2013 y 2012 no se ha visto afectada (de forma significativa).

8. Correcciones de errores.

No han existido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

9. **Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. **Aplicación del resultado.**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio se distribuye, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | Importe 2013 | Importe 2012 |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio) | 4.031,74 | 76.324,82 |
| Total | 4.031,74 | 76.324,82 |

| Aplicación | Importe 2013 | Importe 2012 |
|--|---------------------|---------------------|
| A Reserva Legal | 0,00 | 3.950,01 |
| A compensar Pérdidas de Ej. Anteriores | 0,00 | 0,00 |
| A Reserva Voluntaria | 4.031,74 | 72.374,81 |
| Total | 4.031,74 | 76.324,82 |

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta. No existen estatutariamente limitaciones al reparto de dividendos entre los socios.

4. **Normas de registro y valoración.**

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. *Inmovilizado intangible.*

Formado por aplicaciones informáticas.

Los programas de aplicaciones informáticas adquiridos a terceros o elaborados con medios propios y que se prevé van a ser utilizados durante varios ejercicios, se activan por su precio de adquisición o coste de producción. Los gastos de mantenimiento de dichos programas se imputan al ejercicio en que se devengan.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible por el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según este detalle:

| Descripción | Años de vida útil estimada | % amortización anual |
|---------------------------|----------------------------|----------------------|
| Aplicaciones informáticas | 3,03 | 33 |

El inmovilizado intangible quedó totalmente amortizado en el ejercicio 2008.

2. *Inmovilizado material.*

Se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después del deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista (gastos de explanación, derribo, transportes, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares).

El coste de producción de los elementos de inmovilizado material fabricados o contruidos por la propia empresa, se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción, y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Los impuestos indirectos que gravan los bienes del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción sólo cuando no sean recuperables directamente de la hacienda pública.

También formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a partidas de ingresos que recogen los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material por el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| Descripción | Años de vida útil estimada | % amortización anual |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Otras instalaciones | 8,33 | 12 |
| Mobiliario | 10 | 10 |
| Equipos proceso de información | 6,66-4 | 15-25 |
| Otro inmovilizado material | 8,33-6,66-4 | 12-15-25 |

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a **6.480,48 euros** (5.914,39 euros en el 2012).

No han existido correcciones valorativas por deterioro ni reversión de los inmovilizados materiales.

3. *Inversiones inmobiliarias.*

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4. *Instrumentos financieros.*

Distinguiremos en esta categoría, entre activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Si no tienen un vencimiento superior al año y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hará en función del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a los débitos por operaciones comerciales, se valoran inicialmente por su valor amortizable; los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo; aquellos débitos por operaciones comerciales con

vencimiento no superior al año, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en ésta categoría se valorarán por su coste amortizado; los intereses devengados se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A pesar de lo dicho, si los débitos no tienen vencimiento superior al año, y que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose de igual manera.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente se contabilizarán por su coste amortizado y al menos al cierre del ejercicio deberán hacerse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de deterioro de valor.

Los pasivos financieros suponen para la empresa una obligación contractual, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

5. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando su valor de mercado es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se dota la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

En el caso de nuestra sociedad, está compuesto por los costes incurridos en la realización de los proyectos que ejecuta la Sociedad, y cuyo ingreso correspondiente, a la fecha de cierre del ejercicio, se encuentra pendiente de aprobación por la Entidad Pública otorgante de las subvenciones asociadas a los citados proyectos.

7. *Transacciones en moneda extranjera.*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

8. *Impuesto sobre beneficios.*

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas al ejercicio.

Las deducciones, así como otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio liquidado, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente se reconocerá como un pasivo en la medida en que está pendiente de pago.

Las diferencias temporarias son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tienen incidencia en la carga fiscal futura. Salvo casos muy delimitados, se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto/ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto/ingreso por el impuesto diferido.

El gasto/ingreso por impuesto corriente se corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto/ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Tanto el gasto como el ingreso por impuesto corriente y diferido se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable, es decir, por el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de los descuentos de cualquier tipo realizados, rebaja en precios y otras partidas similares concedidas, así como intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Por tanto, sólo se registrarán cuando, además de poder estimarlo con fiabilidad, sea probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, a la fecha de cierre del ejercicio, y que los costes incurridos, así como aquellos que quedan por incurrir, puedan ser valorados con fiabilidad.

Se indicarán los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la empresa se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos; en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.

Los impuestos que gravan estas operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa repercute a terceros (impuesto sobre el valor añadido o el impuesto general indirecto canario, u otros impuestos especiales) no formarán parte de los ingresos.

10. *Provisiones y contingencias.*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

11. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

12. *Subvenciones, donaciones y legados.*

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

13. *Combinaciones de negocios.*

En el caso de que se produzcan operaciones de este tipo, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

14. *Negocios conjuntos.*

Estas operaciones se reconocerán en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

15. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

16. *Activos no corrientes mantenidos para la venta.*

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

ILRUV no tiene a la fecha de cierre del ejercicio activos no corrientes mantenidos para la venta.

17. *Operaciones interrumpidas.*

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

5. Inmovilizado material.

Análisis del movimiento durante el ejercicio que se cierre y del precedente, de cada una de las partidas del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

| COSTE DE LOS ELEMENTOS | Saldo inicial | Entradas | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|-------------------|-------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|
| Otras instalaciones | 8.883,07 | | | | | 8.883,07 |
| Mobiliario | 13.032,23 | | | | | 13.032,23 |
| Equipos proceso información | 50.856,28 | | | | | 50.856,28 |
| Otro inmovilizado material | 39.326,82 | | | | | 39.326,82 |
| Total | 112.098,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 112.098,40 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo final | Dotaciones | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| Otras instalaciones | 8.228,28 | 625,59 | | | | 8.853,87 |
| Mobiliario | 8.207,23 | 1.303,22 | | | | 9.510,45 |
| Equipos proceso información | 50.594,06 | 85,00 | | | | 50.679,06 |
| Otro inmovilizado material | 16.216,84 | 3.900,58 | | | | 20.117,42 |
| Total | 83.246,41 | 5.914,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 89.160,80 |

| DETERIOROS | Saldo final | Reconocidos en el ejercicio | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-----------------------------|-------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-------------|
| Otras instalaciones | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Mobiliario | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Equipos proceso información | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Otro inmovilizado material | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2012 **22.937,60**

| COSTE DE LOS ELEMENTOS | Saldo inicial | Entradas | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|
| Otras instalaciones | 8.883,07 | | | | | 8.883,07 |
| Mobiliario | 13.032,23 | | | | | 13.032,23 |
| Equipos proceso información | 50.856,28 | 4.397,94 | | | | 55.254,22 |
| Otro inmovilizado material | 39.326,82 | 21.530,34 | | | | 60.857,16 |
| Total | 112.098,40 | 25.928,28 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 138.026,68 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo final | Dotaciones | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|------------------|-----------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| Otras instalaciones | 8.853,87 | 29,20 | | | | 8.883,07 |
| Mobiliario | 9.510,45 | 1.303,18 | | | | 10.813,63 |
| Equipos proceso información | 50.679,06 | 628,03 | | | | 51.307,09 |
| Otro inmovilizado material | 20.117,42 | 4.520,07 | | | | 24.637,49 |
| Total | 89.160,80 | 6.480,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 95.641,28 |

| DETERIOROS | Saldo final | Reconocidos en el ejercicio | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-----------------------------|-------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-------------|
| Otras instalaciones | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Mobiliario | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Equipos proceso información | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Otro inmovilizado material | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2013 **42.385,40**

Todas las entradas se realizan mediante compras a terceros, por lo que no han existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias; tampoco existen adquisiciones que se deban a ampliaciones o mejoras.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, que se encuentren incluidos como mayor valor de los activos.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado material.

No han existido en este ejercicio ni en anteriores altas de inmovilizado material que se hayan adquirido a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material que se encuentren situados fuera del territorio español.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material. La Empresa estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado material que no esté afecto directamente a la explotación.

No existen bienes registrados como inmovilizado material, que se encuentren afectos a garantías. Tampoco existen bienes hipotecados.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de **68.491,31 euros** (65.569,26 en el 2012) según el siguiente detalle:

| Cuenta inmovilizado | Coste 2013 | Coste 2012 |
|-----------------------------|------------------|--------------------|
| Otras Instalaciones | 8.883,07 | 5.961,02 |
| Equipos proceso información | 50.516,28 | 50.516,28 |
| Otro inmovilizado | 9.091,96 | 9.091,96 |
| Total | 68.491,31 | 65.569,26 € |

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

La Sociedad tiene contratados con la entidad aseguradora Allianz una póliza de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2013 existe suficiente cobertura del inmovilizado.

6. Inmovilizado intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

| COSTE DE LOS ELEMENTOS | Saldo inicial | Entradas | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|----------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|
| Aplicaciones informáticas | 11.482,88 | | | 0,00 | | 11.482,88 |
| Total | 11.482,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.482,88 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo inicial | Dotaciones | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|
| Aplicaciones informáticas | 11.482,88 | 0,00 | | | | 11.482,88 |
| Total | 11.482,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.482,88 |

| DETERIOROS | Saldo inicial | Reconocidos en el ejercicio | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|---------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|
| Aplicaciones informáticas | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|--|-------------|
| VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2012 | 0,00 |
|--|-------------|

| COSTE DE LOS ELEMENTOS | Saldo inicial | Entradas | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|----------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|
| Aplicaciones informáticas | 11.482,88 | | | 0,00 | | 11.482,88 |
| Total | 11.482,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.482,88 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo inicial | Dotaciones | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|
| Aplicaciones informáticas | 11.482,88 | 0,00 | | | | 11.482,88 |
| Total | 11.482,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11.482,88 |

| DETERIOROS | Saldo inicial | Reconocidos en el ejercicio | Incrementos o traspasos | Bajas o reducciones | Disminuc. o traspasos | Saldo final |
|---------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|
| Aplicaciones informáticas | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|--|-------------|
| VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2013 | 0,00 |
|--|-------------|

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, por lo que no ha existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias; tampoco existen adquisiciones que se deban a ampliaciones o mejoras.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No existen activos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías y/o reversión, así como tampoco existen restricciones a la titularidad.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado intangible.

No han existido en este ejercicio ni en anteriores altas de inmovilizado intangible que se hayan adquirido a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible. La Empresa estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No existen bienes registrados como inmovilizados intangibles, que se encuentren afectos a garantías.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de **11.482,88 euros**, según el siguiente detalle:

| Cuenta inmovilizado | Coste 2011 |
|---------------------------|------------------|
| Aplicaciones informáticas | 11.482,88 |
| Total | 11.482,88 |

El inmovilizado intangible ya estaba totalmente amortizado en el ejercicio anterior.

7. Instrumentos financieros.

Según el Plan General de Contabilidad, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Así, los clasifica en:

- Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones comerciales o a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados con valoración favorable u otro tipo de activos financieros. Dentro de ésta categoría se encuentran:
 - Deudas del Ayuntamiento de León, por importe de **811.474,94 euros** (921.737,57 euros en el 2012).
 - Deudas de las Administraciones Públicas, por importe de **6.144,43 euros** (5.617,49 euros en el 2012).
 - Efectivo por valor de **182.784,98 euros** (119.793,40 euros en el 2012).
 - Deudas de clientes por prestación de servicios por un total de **24.054,53 euros** (90.132,16 euros en el 2012).

- Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados con valoración desfavorable, deudas con características especiales u otros pasivos financieros. Entre los pasivos financieros se encuentran:
 - Deudas con proveedores y acreedores por el tráfico normal de la empresa, por importe de **704.400,62 euros** (283.124,46 euros en el 2012).
 - Remuneraciones Pendientes de Pago: **0,00 euros** (631,92 euros en 2012).
 - Deudas con diversas administraciones públicas por **68.333,14 euros** (25.156,03 euros en el 2012).

Existen además deudas con los propietarios de inmuebles por las subvenciones concedidas para la rehabilitación de las fachadas de sus viviendas. Este importe asciende a **92.653,89 euros** (**596.531,51 euros** en el 2012).

7.1 Activos financieros.-

El valor en libros de los activos financieros es como se indica en el siguiente cuadro:

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | Total | | |
|--|--|------|-----------------------------------|------|--------------------------|------|--|------|----------------------------------|------|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representati-vos de deuda | | Créditos derivados Otros | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | | | | |
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | |
| - Otros | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | | | | | 1.024.458,88 | 1.137.280,62 | 1.024.458,88 | 1.137.280,62 |
| Activos disponibles para la venta: | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Valorados a valor razonable | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | |
| - Valorados a coste | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.024.458,88 | 1.137.280,62 | 1.024.458,88 | 1.137.280,62 |

7.2 Otros acreedores.-

| Otros acreedores | 2013 | | 2012 | |
|-------------------------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|
| | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo |
| Fianzas y depósitos recibidos | 0,00 | 2.139,86 | 0,00 | 2.139,86 |
| Total | 0,00 | 2.139,86 | 0,00 | 2.139,86 |

En este epígrafe se incluyen las fianzas recibidas de los adjudicatarios de las obras de rehabilitación que el ILRUV, S.A. pendientes de devolver por parte de la entidad.

7.3 Pasivos financieros.-

El valor en libros de los pasivos financieros es como se indica en el siguiente cuadro:

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | Total | | | |
|--|--|------|--|------|-------------------|----------|--|------|--|------|-------------------|------|------------|------------|------------|------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | | | | |
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | | |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | 2.139,86 | 2.139,86 | | | | | | | 865.387,65 | 905.443,92 | 867.527,51 | 907.583,78 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | | | | | | | | | | | | | | | | |
| - Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| - Otros | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.139,86 | 2.139,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 865.387,65 | 905.443,92 | 867.527,51 | 907.583,78 |

8. Existencias.

Sin contenido.

9. Moneda extranjera.

Sin contenido.

10. Fondos propios.

El movimiento habido durante el presente ejercicio y el ejercicio 2012 en las cuentas que componen este epígrafe ha sido como se indica en el cuadro:

| EJERCICIO 2012 | Capital Social | Reserva Legal | Reservas Voluntaria | Rtdos. Neg. Ejer. Ant. | Pérdidas y Ganancias |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 61.000,00 | 3.154,04 | 10.080,45 | -9.595,03 | 50.959,50 |
| Errores contables otros ejercicios | | | -33.316,87 | | |
| Distribución resultado ej. anterior | | 5.095,95 | 36.268,52 | 9.595,03 | -50.959,50 |
| Saldo final | 61.000,00 | 8.249,99 | 13.032,10 | 0,00 | 0,00 |

| | |
|--|------------------|
| Resultado del ejercicio (Beneficio) | 76.324,82 |
|--|------------------|

| EJERCICIO 2013 | Capital Social | Reserva Legal | Reservas Voluntaria | Rtdos. Neg. Ejer. Ant. | Pérdidas y Ganancias |
|--|------------------|------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 61.000,00 | 8.248,99 | 13.032,10 | 0,00 | 76.324,82 |
| Errores contables otros ejercicios | | | 463,44 | | |
| Distribución resultado ej. anterior | | 3.950,01 | 72.374,81 | | -76.324,82 |
| Saldo final | 61.000,00 | 12.200,00 | 85.870,35 | 0,00 | 0,00 |
| Resultado del ejercicio (Beneficio) | | | | | 4.031,74 |

10.1 Capital Social.-

El capital social a 31 de diciembre de 2013 está compuesto por 1000 acciones ordinarias nominativas, de una sola serie y clase, representadas por títulos de 61,0000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al mil, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del Capital Social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, no estando admitidas a cotización.

El capital social de la entidad fue totalmente suscrito por el Ayuntamiento de León y se detalla en el siguiente cuadro:

| Accionista | Nº de Acciones | Importe Capital | % del Capital |
|----------------------|----------------|------------------|---------------|
| Ayuntamiento de León | 1.000 | 61.000,00 | 100% |
| | 1.000 | 61.000,00 | 100% |

No se encuentra en curso ninguna ampliación de capital.

La junta de accionistas no ha autorizado poner en circulación capital social del ILRUV, S.A.

No existen derechos incorporados a los fundadores, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o instrumentos financieros similares.

No han existido durante el ejercicio acciones propias en poder de la Sociedad.

10.2 Reserva Legal.-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar una cifra igual al 10% del mismo a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social.

Esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin. A 31 de diciembre de 2013 ha habido una dotación a reserva legal por importe de 3.950,01 (5.095,95 en el 2012) y el saldo de la misma a 31 de diciembre de 2013 asciende a un total de **12.200,00 euros**.

10.3 Reserva Voluntaria.-

El importe a 31 de diciembre de 2013 de la reserva voluntaria es de **85.870,35 euros** (21.282,09 euros en el 2012).

Las reservas voluntarias y los remanentes de ejercicios anteriores son de libre disposición.

Durante el ejercicio 2013, se han registrado en este epígrafe diversos ajustes como consecuencia de errores detectados, con origen en ejercicios precedentes, y otras partidas, según el siguiente detalle:

| Descripción | Ejercicio | Importe |
|--|-----------|---------------|
| Cobro parte Petición ARI OESTE duplicada | 2012 | 463,44 |
| TOTAL | | 463,44 |

10.4 Resultados de ejercicios anteriores.-

Se trata de resultados negativos obtenidos en pasados ejercicios, y que se van compensando a medida que se van obteniendo ejercicios positivos.

A 31 de diciembre de 2013 no existen resultados negativos pendientes de compensar.

11. Situación fiscal.

11.1 Impuesto sobre beneficios.-

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2013 y del anterior con las bases imponibles del impuesto sobre beneficios:

| 2013 | Cuenta de pérdidas y ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |
|---|--------------------------------|---|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 4.031,74 | |
| | Aumentos | Disminuciones |
| Impuesto sobre sociedades | 1.498,40 | |
| Diferencias permanentes | 463,44 | |
| Diferencias temporarias: | | |
| - Con origen en el ejercicio | | |
| - Con origen en ejercicios anteriores | | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | 5.993,58 | |

| 2012 | Cuenta de pérdidas y ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |
|---|--------------------------------|---|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 76.324,82 | |
| | Aumentos | Disminuciones |
| Impuesto sobre sociedades | 14.335,99 | |
| Diferencias permanentes | | 33.316,87 |
| Diferencias temporarias: | | |
| - Con origen en el ejercicio | | |
| - Con origen en ejercicios anteriores | | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | 57.343,94 | |

No existen diferencias temporarias imponibles por inversiones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos.

La cantidad resultante de la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013 supone la cantidad a devolver de **6.144,43 euros** (9.372,25 euros a pagar en el 2012), que corresponden a:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|-----------------|
| 25% sobre el resultado fiscal | 1.498,40 | 14.335,99 |
| Deducciones: | | |
| Por ferias | | |
| Por inversión en I + D | | |
| Por dividendos | | |
| Por formación | | |
| Por aportaciones a entidades sin ánimo de lucro | | |
| Retenciones y pagos a cuenta | 7.642,83 | 4.963,74 |
| TOTAL A devolver | -6.144,43 | 9.372,25 |

El impuesto sólo se devenga en la jurisdicción fiscal del Estado.

Se mantienen los tipos impositivos aplicados respecto a los del ejercicio anterior, puesto que para éste ejercicio 2013 le corresponde la aplicación de un tipo impositivo del 25%.

Retenciones y pagos a cuenta deducidas del impuesto de sociedades de ambos ejercicios:

| Descripción | Importe 2013 | Importe 2012 |
|--|-----------------|-----------------|
| 1º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades | -2.481,87 | 0,00 |
| 2º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades | -2.580,48 | -2.481,87 |
| 3º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades | -2.580,48 | -2.481,87 |
| Retenciones por alquileres | 0,00 | 0,00 |
| Retenciones por intereses cobrados | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 7.642,83 | 4.963,74 |

No se han registrado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios u otras contingencias de carácter fiscal, o sobre acontecimientos posteriores al cierre de éste tipo que supongan modificación de la normativa fiscal que afecta a activos y pasivos fiscales registrados.

La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y períodos impositivos siguientes:

| Impuesto | Periodo |
|------------|-------------------------|
| Sociedades | 2010, 2011, 2012 y 2013 |
| I.R.P.F. | 2010, 2011, 2012 y 2013 |
| I.V.A. | 2010, 2011, 2012 y 2013 |

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.2 Otros tributos.-

Composición de las deudas de las administraciones públicas con la Sociedad:

| Descripción (otros créditos con las administraciones públicas) | 2013 | 2012 |
|--|-----------------|-----------------|
| Por Impuesto s/Sociedades | 6.144,43 | 0,00 |
| Por I.V.A. | 0,00 | 5.617,49 |
| TOTAL | 6.144,43 | 5.617,49 |

Composición de las deudas de la Sociedad con las administraciones públicas:

| Descripción (Deudas con las administraciones públicas) | Importe |
|--|------------------|
| Por I.R.P.F. | 15.384,87 |
| Por Impuesto s/Sociedades | 0,00 |
| Por Seguridad Social | 8.509,37 |
| Por IVA | 44.438,90 |
| TOTAL | 68.333,14 |

12. Ingresos y gastos.

12.1 Gastos.-

El detalle de los gastos de personal en el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

| Descripción | Importe 2013 | Importe 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios | 278.801,89 | 258.575,86 |
| Total sueldos y salarios | 278.801,89 | 258.575,86 |
| Seguridad social a cargo de la Empresa | 87.187,65 | 80.864,85 |
| Total cargas sociales | 87.187,65 | 80.864,85 |
| TOTAL | 365.989,54 | 339.440,71 |

A 31 de siembre de 2013 no existen remuneraciones pendientes de pago a los trabajadores.

No existen aportaciones para pensiones. Tampoco existen importes que se hayan anticipado a empleados de la Sociedad a cuenta de futuras nóminas.

Detalle de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación”:

| Descripción | Importe 2013 | Importe 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Arendamientos | 3.925,78 | 3.127,40 |
| Reparaciones | 2.445,19 | 14.246,77 |
| Servicios de profesionales | 37.245,18 | 17.964,85 |
| Primas de seguros | 0,00 | 460,05 |
| Servicios bancarios | 444,10 | 349,00 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 0,00 | 259,30 |
| Otros servicios | 595.074,64 | 170.250,36 |
| Otros tributos | 103.178,22 | 35.340,80 |
| Total | 742.313,11 | 241.998,53 |

Se han producido durante el ejercicio resultados como consecuencia de las operaciones comerciales, tal y como se comenta a continuación:

| Descripción | Importe 2013 | Importe 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Deterioro de operaciones comerciales | -- | 10.961,36 |
| Pérdidas definitivas | -- | -- |
| Reversión de deterioro de operaciones comerciales | 10.961,36 | -- |
| Total | 10.961,36 | 10.961,36 |

No existen ni ingresos ni gastos excepcionales.

12.2 Ingresos.-

| Descripción | Importe 2013 | Importe 2012 |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Por Prestación de Servicios | 78.633,69 | 107.220,11 |
| Variación de Ex. Proyectos en curso | 0,00 | 0,00 |
| Por Subvenciones a la Explotación | 1.070.186,63 | 612.421,69 |
| Total | 1.148.820,32 | 719.641,80 |

13. Subvenciones, donaciones y legados.

El detalle de otras subvenciones, donaciones y legados que mantiene la entidad en su balance y su imputación a resultados se detalla en el siguiente cuadro:

| Organismo | Saldo a 31/12/2012 | Concedidas 2013 | Aplicación a Resultados | Saldo a 31/12/2013 |
|---------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|
| Subv. de la Entidad Local | 56.250,00 | 262.500,00 | 318.750,00 | 0,00 |
| Otras subv. de Capital | 14.270,65 | 21.643,00 | 8.724,49 | 27.189,19 |
| TOTAL | 70.520,65 | 284.143,00 | 327.474,49 | 27.189,19 |

Todas las subvenciones a las que se hace referencia en este apartado se han contabilizado por su valor neto, deducido el impuesto del 25%. En cuanto a los pasivos por impuesto diferido referente a las subvenciones, la evolución del ejercicio ha sido la que se indica a continuación:

| Organismo | Saldo a 31/12/2012 | Concedidas 2013 | Aplicación a Resultados | Saldo a 31/12/2013 |
|-----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|
| Pasivos por dif. Temp. Imp. | 23.506,88 | 5.382,58 | 19.863,97 | 9.025,49 |
| TOTAL | 23.506,88 | 5.382,58 | 19.863,97 | 9.025,49 |

14. Información sobre medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

15. Retribuciones a largo plazo al personal.

Sin contenido.

16. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Sin contenido.

17. Operaciones con partes vinculadas.

No han existido durante el ejercicio operaciones con empresas del grupo o asociadas.

18. Otra información.

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por su Consejo de Administración y el personal de dirección:

| Retribuciones devengadas | Importe 2013 | Importe 2012 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Por liquidación de dietas | 25.140,00 | 34.230,00 |
| TOTAL | 25.140,00 | 34.230,00 |

Durante el ejercicio 2013, los miembros del Consejo de Administración, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

No se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración y no tienen concedido crédito o anticipo alguno posterior a su nombramiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de estas Sociedades, se facilita la siguiente información:

A 31 de diciembre de 2013, de la información disponible por la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración:

- No han mantenido participaciones en el capital de Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.
- Tampoco han realizado, por cuenta propia o ajena, actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

- El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías es:

| Categoría | Número de empleados 2013 | Número de empleados 2012 |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Consejeros | 10 | 10 |
| Titulados Superiores | 4 | 4 |
| Titulados Medios | 2 | 2 |
| Jefe 1º Asunt. Sociales | 1 | 1 |
| Administrativo | 1 | 1 |
| Auxiliar Admvo. | 1 | 1 |
| Delineante | 2 | 2 |
| TOTAL | 21 | 21 |

La distribución del personal de la empresa por sexos al término del ejercicio 2012, desglosado por categorías es el siguiente detalle:

| Categoría | 2013 | | 2012 | |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Consejeros | 6 | 4 | 7 | 3 |
| Titulados Superiores | | 4 | | 4 |
| Titulados Medios | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Jefe 1º Asuntos Sociales | | 1 | | 1 |
| Administrativo | 1 | | 1 | |
| Auxiliar Admvo. | | 1 | | 1 |
| Delineantes | 2 | | 2 | |
| TOTAL | 11 | 10 | 11 | 10 |

19. Información segmentada.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias durante el ejercicio 2012 es como se indica a continuación:

| Descripción | Importe 2013 | Importe 2012 |
|-------------------------|------------------|-------------------|
| Prestación de servicios | 78.633,69 | 107.220,11 |
| TOTAL | 78.633,69 | 107.220,11 |

La Sociedad sólo realiza una actividad en el mercado, por lo que la distribución del importe neto de la cifra de negocio por actividades en el mercado se corresponde con el 100% del mismo a la actividad propia de la Compañía.

En cuanto a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros ingresos de explotación", su desglose es como se indica a continuación:

| Descripción | Importe 2013 | Importe 2012 |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|
| Subvenciones a la explotación | 1.070.186,63 | 612.421,69 |
| TOTAL | 1.070.186,63 | 612.421,69 |

20. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

ILRUV no tiene ninguna cantidad de derecho asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación.

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A tenor de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, suministramos a continuación información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores y acreedores, que al cierre del ejercicio acumula un plazo superior al plazo legal de pago (para 2013, 60 días):

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del Balance | | | |
|---|---|-------------|---------------------|-------------|
| | 2013 | | 2012 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 42.412,18 | 54,40% | 16.814,81 | 1% |
| Resto | 35.558,50 | 45,60% | 1.149.862,05 | 99% |
| Total pagos del ejercicio | 77.970,68 | 100% | 1.166.676,86 | 100% |
| PMPE (días) de pagos | 80,56 | -- | -- | -- |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 156.361,74 | -- | -- | -- |

22. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no habiendo supuesto un ajuste en las cuentas anuales la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o bien, que esos hechos sean de tal importancia que pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco se han producido otros hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

León, a 31 de marzo de 2014




D^a. Belén Martín-Granizo López
Presidenta



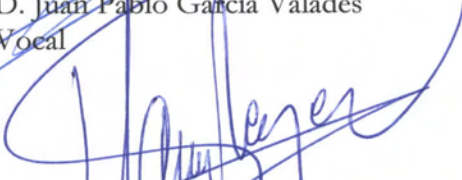
D. Miguel Carpintero Suárez
Secretario



D. Juan Pablo García Valadés
Vocal



D^a. Montserrat Gutiérrez Rabanal
Vocal



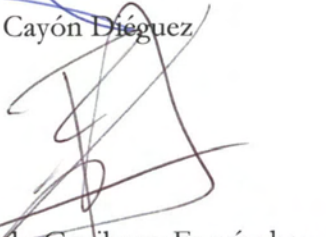
D. Francisco J. Rejero Gutiérrez
Vocal



D. Julio Cayón Diéguez
Vocal




D^a. María Rodríguez Díaz
Vocal



D. Ricardo Gavilanes Fernández
Vocal



D^a. M^a José García Suárez
Vocal



D. Eduardo M. López Sendino
Vocal